

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN MODALIDAD DE ALQUILER DE BICICLETAS ELÉCTRICAS EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO.

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, y demás normativa de general aplicación, y de conformidad con las facultades conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 16 de febrero de 2021,

RESUELVO

Nombrar a los miembros que van a constituir la Mesa de Contratación del Contrato de referencia:

PRESIDENTE:

- D. Bernardo Colsa Lloreda, Director General de CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue),

VOCALES:

- Dña. Carolina Arnejo Portilla, Directora Jurídica de CANTUR, S.A., (o persona en quien delegue).
- D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A., (o persona en quien delegue).
- Dña. Beatriz Sainz Crespo, Directora del Parque de la Naturaleza de Cabárceno (o persona en quien delegue).
- o D. Carlos Hernández de Sande de Prada, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue).

SECRETARIA

Dña. Alejandra San Martín Mediavilla y en sustitución Dña. Laura Gutiérrez Bustamante.

En Santander, a 20 de abril de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CANTUR, S.A.

Fdo. Francisco Javier López Marcano

